

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y el Ministerio del Interior acuerdan reforzar la cooperación policial con la próxima firma de convenios

El vicepresidente Jiménez se ha reunido hoy en Madrid con el ministro Camacho

Martes, 13 de septiembre de 2011

El Gobierno de Navarra y el Ministerio del Interior han acordado reforzar la cooperación policial entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad que desarrollan su trabajo en Navarra. Con este objetivo, están redactándose sendos convenios de colaboración que suscribirán en breve representantes de ambas administraciones.

Los convenios, en los que se trabaja a través del impulso de dos comisiones de coordinación específicas en materia de “coordinación en sala” y “mantenimiento de orden público en espectáculos deportivos”, buscan fijar los protocolos de actuación necesarios para una mejor comunicación entre los cuerpos policiales. Concretamente, se establecerán las normas para el intercambio de comunicación que permita a dichos cuerpos prestar un mejor y más rápido servicio a los ciudadanos en materia de seguridad pública.

El ministro de Interior, Antonio Camacho, y el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior del Gobierno de Navarra, Roberto Jiménez, han llegado a este acuerdo tras un encuentro celebrado en Madrid en el que han apostado por directrices que eviten la duplicidad de actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad que operan en la Comunidad foral.

Al encuentro han acudido, por parte de la delegación navarra, además del vicepresidente primero, la directora general de Interior, Inmaculada Jurío, y el jefe de Policía Foral, Gerardo Goñi. Por parte del ministerio, además del titular, Antonio Camacho, han asistido a la reunión el secretario de Estado de Seguridad, Justo Zambrana, el director adjunto operativo de la Guardia Civil, Cándido Cardieli, y la subdirectora de la Unidad de Coordinación de Policía Nacional, Ana María Arias.

El ministro y el vicepresidente primero han acordado la próxima convocatoria de dichas comisiones específicas para desarrollar



Guardia Civil y Policía Foral en una intervención conjunta.

protocolos de actuación conjunta. Ambas comisiones forman parte del Comité de Coordinación Policial (junto con las comisiones de investigación criminal, seguridad ciudadana, orden público, medio ambiente y transporte, tráfico y seguridad vial), que es el organismo en el que se desarrollan los protocolos de colaboración.

Todo ello, en el marco de la Junta de Seguridad de Navarra, constituida al amparo de lo establecido en el art. 12 de la LF 8/2006 de 20 de junio de Seguridad Pública (de conformidad al art. 51.2 de la LORAFNA) y el art.50 de la LO 2/1986 de las FCS, como medio eficaz para establece la coordinación y cooperación entre los distintos cuerpos de policía que actúan en Navarra.